



- Resolución relativa a la falta de respuesta del Ayuntamiento de Puerto Real, ante solicitud de información de la persona promotora de la [queja 14/1058](#).
- Resolución relativa a la negativa del Ayuntamiento a reconocer el derecho a la grabación, de imágenes y audio, con medios propios, de las sesiones plenarios, y a participar en los asuntos públicos que sean abordados, dirigida a la Entidad Local la Redondela, en el curso de la [queja 15/0284](#).

## ESTE TEMA EN OTRAS MATERIAS

### 1.2 CULTURA Y DEPORTES

#### 1.2.2 Análisis de las quejas admitidas a trámite

##### 1.2.2.1 Cultura

##### 1.2.2.1.4 Otras acciones culturales de fomento

...

Pretendemos concluir este apartado insistiendo en que es la Administración cultural la que debe orientar su actuación a garantizar el mantenimiento, la conservación y la puesta en valor de todos los bienes que hemos descrito en las líneas anteriores, de tal forma que no se vea menoscabado el derecho de la ciudadanía a acceder a la Cultura en condiciones de igualdad y a disfrutar de los bienes patrimoniales, consagrado en el artículo 33 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Y no nos cansamos de expresar nuestra plena conciencia sobre las dificultades económicas por las que atraviesan las Administraciones Públicas y las personas titulares de gran parte de estos inmuebles. Por ello es tan importante insistir en fórmulas que, partiendo del cumplimiento estricto de las exigencias impuestas por el ordenamiento jurídico, posibiliten la recuperación del enorme valor cultural de estos inmuebles y con ello, hacer posible su admiración, contemplación y disfrute y, cómo no, su aportación a sectores económicos capaces de lograr la reversión de las inversiones realizadas.

En este sentido, cabe llamar la atención sobre los magníficos resultados ofrecidos por el turismo en nuestra Comunidad, de tal forma que el año 2015 se pregona como el año de la superación de la crisis en el sector sumándose unas excelentes perspectivas para 2016.

¿Cuánto ha contribuido el ingente patrimonio cultural de Andalucía en esta recuperación? ¿Acaso no gana protagonismo nuestro tesoro cultural como argumento invencible de atractivo turístico?

...